

CONVOCATORIAS I+D+ i 2015

GOBIERNO DE NAVARRA

15/01/2015 - CENER (Sarriguren)

Roberto Yoldi.

Director Servicio Innovación.

DG Industria, Energía e Innovación.

Departamento EHIE.

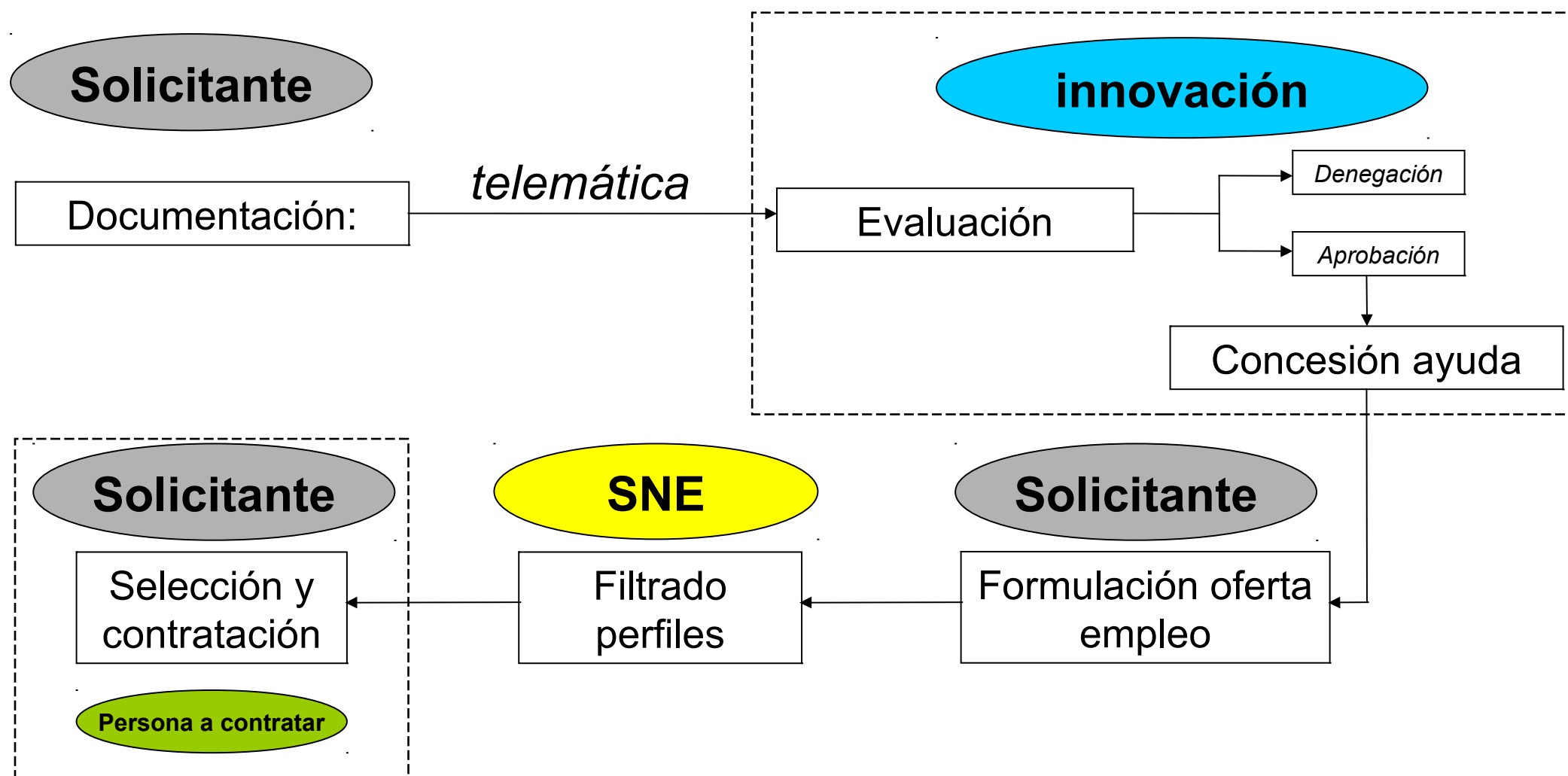
- Contratación de tecnólogos.
- Bonos tecnológicos.
- Bonos SIC.
- Proyectos de I+D realizados por empresas.

Ayudas para la **contratación** de tecnólogos

- Proyecto I+D+i: Actividades I+D y **previas**
- Solicitantes: Empresas, CCTT, OI y **Universidades**
- Forma de presentación: Telemática.
- Plazo de presentación: **Análisis Individualizado**
- Personas a contratar: **Doctores**, Titulados univ. y **FP**
- Contratos: Mínimo 12 meses. Jornada completa.
- Subvención: **% costes** (sueldo bruto y SS)
- Limitación **máxima** por contratación
- No compatibles con otras ayudas

2014 → 2015
0.5 M€ → 1.5 M€





Objetivo:

Potenciar la actividad innovadora de las PYME's navarras fomentando la **contratación** de actividades que supongan **transferencia de conocimiento** de naturaleza científica, incluso actividades **previas**, tecnológica o de innovación con las siguientes entidades radicadas en Navarra:

- Centros Tecnológicos / **Universidades** / Organismos de Investigación
- Evaluación individualizada
- Minimis.
- Incompatibles
- 60% contratación
- **20,000** euros max. Por beneficiario.
- Varias por beneficiario.
- Actividades continuas.
- Actividades **01/10/2014** – 31/10/2015

2014 → 2015
0.5 M€ → 0,6 M€



- Ayudas para la elaboración y presentación de propuestas en 3 ámbitos:
 - A. Programa Horizonte 2020 y otros programas comunitarios
 - B. Otros programas de cooperación tecnológica internacional: ekas y era-nets
 - C. Programas nacionales para proyectos en cooperación
- Proyectos en cooperación (excepto Instrumento Pyme)
- Plazo presentación: 1 enero-15 diciembre. Proyectos con informe posterior a 1 de noviembre de 2014.
- Evaluación Individualizada



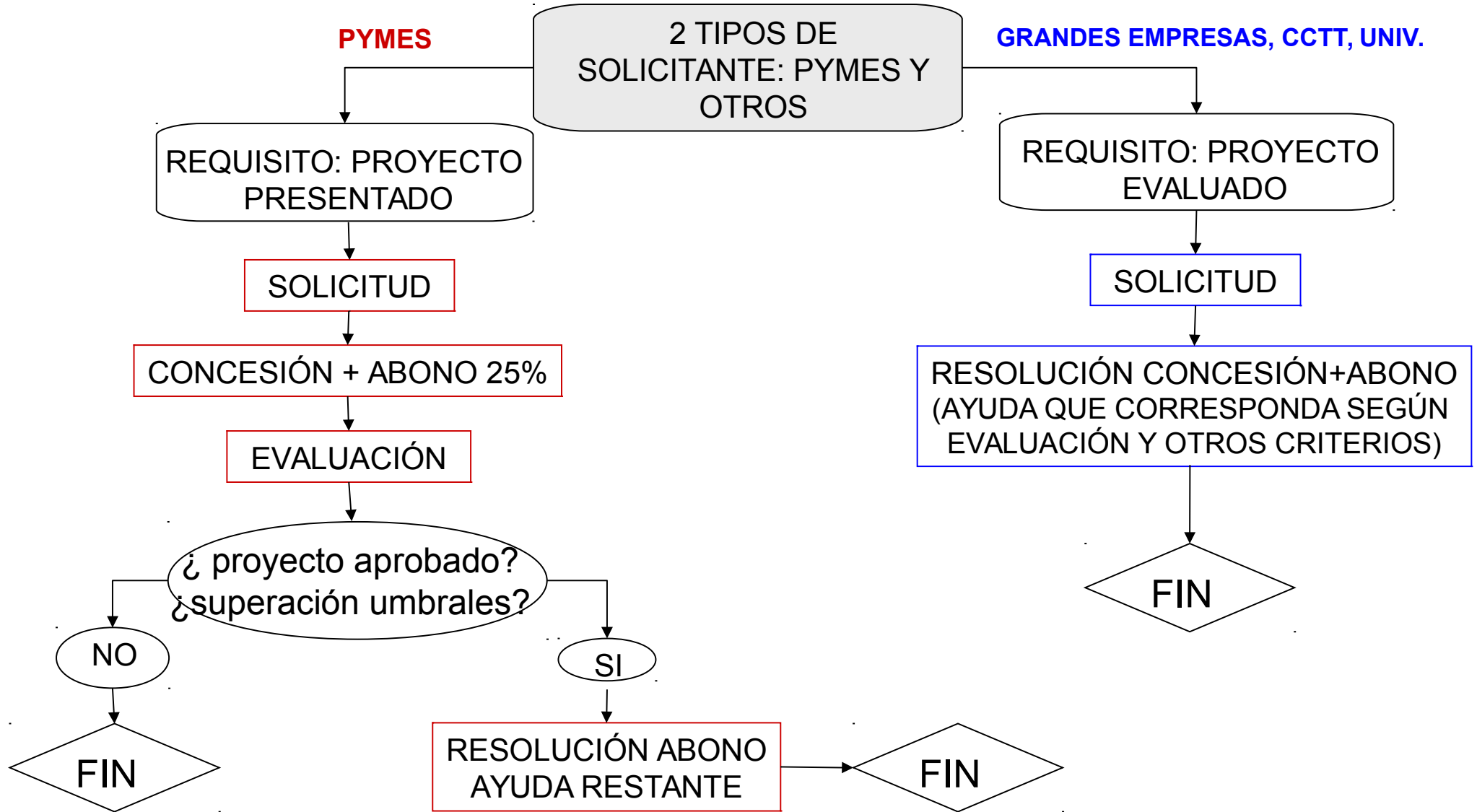
- Gasto subvencionable: pago a entidad consultora.
- Ayuda: 100% del presupuesto subvencionable, con máximos. El importe depende de factores como:
 - Ámbito: proyectos tipo A, B, C.
 - Evaluación → Resultados
 - H2020: %Umbral
 - Otros: Aprobados
 - Tipo de beneficiario: pymes/otros (grandes empresas, CCTT, univ.)
 - Función: coordinador/socio
 - Número de socios del proyecto

Mejoras introducidas en 2015 para incentivar la participación:

BENEFICIARIOS	<ul style="list-style-type: none">- Nuevo: universidades- Grandes empresas: se amplían casos
IMPORTE DE LA AYUDA	<ul style="list-style-type: none">- Se incrementan algunos importes- Pymes 25% pagado en la concesión
APROBACIÓN DEL PROYECTO/UMBRALES	<ul style="list-style-type: none">- Se rebajan las exigencias en ciertos proyectos (ej: Instrumento pyme)
FECHA DE REALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Se elimina la limitación sobre la fecha de realización- Pymes no tienen que esperar a la evaluación
OTROS	<ul style="list-style-type: none">- “-ekas” no hay que esperar a aprobación de CDTI- Se elimina limitación nº solicitudes en la convocatoria- Se elimina limitación sobre proyectos europeos años anteriores

Elaboración y presentación de proyectos

PLAZO DE PRESENTACIÓN ABIERTO: 1 DE ENERO A 15 DE DICIEMBRE



AYUDAS PROYECTOS I+D	2014	2015	2016
DF 360/2000	7.7M€	5.6M€	-
Convocatoria 2015	-	3.9M€	3.9M€
Convocatoria 2016	-	-	+2015

Ayudas para **proyectos de I+D** en empresas.

- Finalidad:
 - Fomentar la realización de proyectos de I+D por parte de empresas.
- Beneficiarios:
 - Empresas navarras: PYMEs y Grandes
- Modalidades:
 - Proyectos individuales.
 - Proyectos Cooperativos entre empresas. → Siempre una PYME
- Proyectos anuales.

- **Gastos Subvencionables** (Desde solicitud- hasta 31/12/2015):
 - **Amortización de equipos**, patentes → Uso durante el proyecto.
 - **Gastos de personal** → Investigadores, técnicos y personal auxiliar
 - Coste máximo horario: 50 euros/hora
 - **Materiales** → Justificación de uso/reparto
 - **Colaboraciones** externas
 - **Otros** gastos directamente relacionados e individualizados.
 - **NO formarán parte:**
 - Costes indirectos
 - Formación
 - Gastos de documentación
 - Consultorías, tramitación, certificación del proyecto
 - Gastos de administración y material de oficina
 - Inscripción de patentes, marcas...

Intensidad de la subvención:

Máx: 250.000 € beneficiario

	Tipo de proyecto	Ayuda (%)			
		Tamaño de la empresa			
		Micro Empresa	Pequeña Empresa	Mediana Empresa	Gran Empresa
A	Mínimo	30	25	20	10
B	Colaboración entre empresas no vinculadas	15	15	10	5
C	Contratación de centros tecnológicos	5-15	5-15	5-15	5
	Máximo B+C	15	15	15	10
D	Criterios de discapacidad	1-3	1-3	1-3	1-3
E	Presencia equilibrada de mujeres y hombres	2	2	2	2
	Máximo porcentaje de ayuda	50	45	40	25

➤ Incompatibles con otras ayudas



➤ **Presentación de solicitudes.**

- Plazo: 1 mes desde publicación
- Presentación telemática.
- Documentación según plantillas, formato digital:
 - Declaración responsable
 - Formulario
 - Memoria técnica
- Proyecto en colaboración → Una única memoria pero varias solicitudes
- NO SUBSANABLE la falta de alguno de los documentos.

➤ Evaluación de los proyectos.

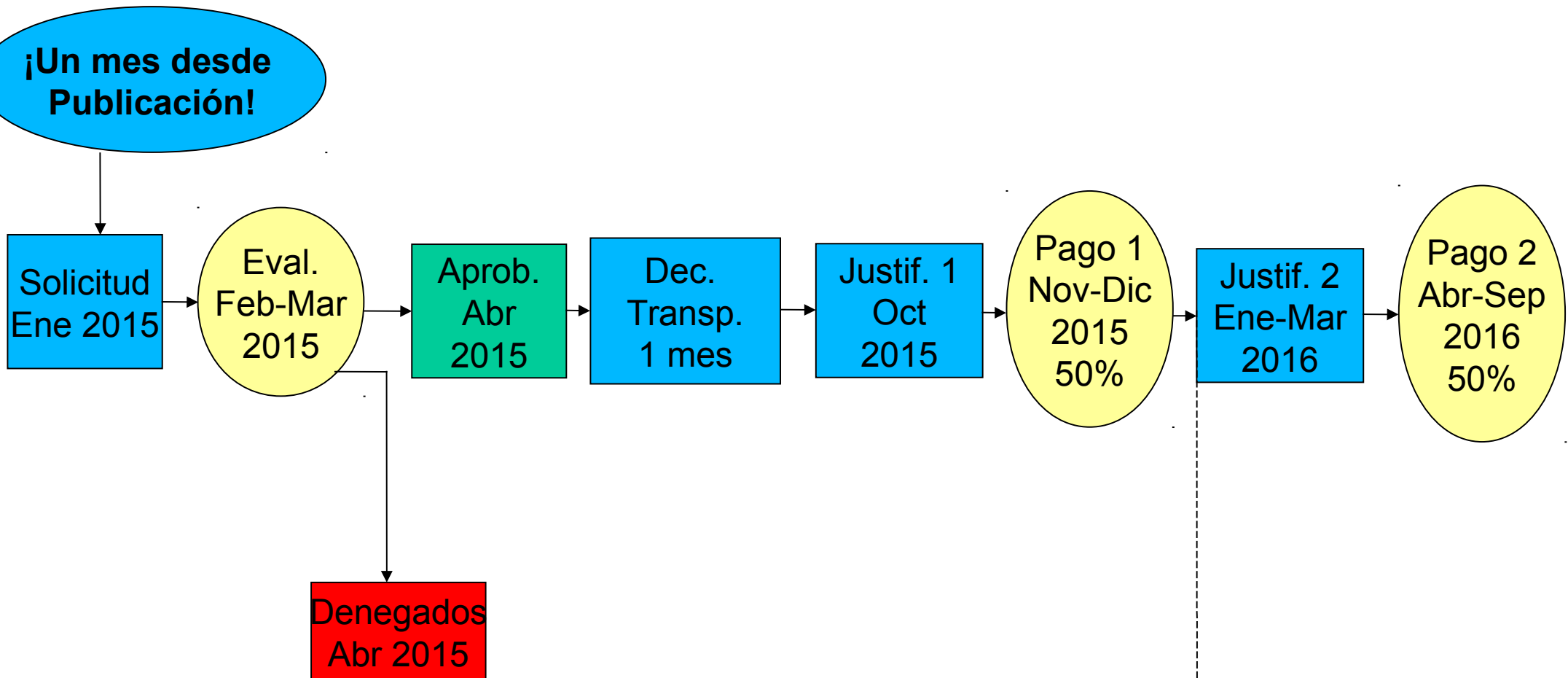
- Concurrencia competitiva.
- Criterios de evaluación/puntuación.
- Evaluación del presupuesto
- Concesión 2 meses

Criterios de valoración	Puntuación máxima	Umbral de puntuación
a) Alcance tecnológico del proyecto	35	15
b) Grado de novedad del proyecto	35	15
c) Calidad de la memoria presentada	15	10
d) Alineación con los sectores estratégicos de Navarra.	15	-
e) Efecto incentivador	Criterio excluyente	

➤ **Justificación y abono.**

- Presentación:
 - Antes 15 de octubre → 1ª Justificación (50% Ppto)
 - Al finalizar proyecto (3 meses y antes del 31/3/2016) → Definitiva
- Según modelo en Catálogo de Servicios de GN
- Si gasto subvencionable >12.000 euros → Elección de proveedor.
- Declaración de transparencia → Plazo de **1 mes** desde concesión.
- Sistema de contabilidad separado → Vinculación de los gastos con el proyecto.
- Fondos FEDER → Publicidad

Proyectos de I+D.



Ejecución del proyecto Enero-Diciembre 2015

Información Bonos SIC:

Silvia Ojer- 848 42 78 73
sojertor@navarra.es

Amaia Arandia- 848 42 71 38
aarandim@navarra.es

Información Bonos Tecnológicos:

Joseba Zulaica- 848 42 64 43
jzulaics@navarra.es

Ana Vicente- 848 42 76 58
avicenta@navarra.es

Contratacion Tecnólogos:

Josean Larumbe- 848 42 72 70
jlarumab@navarra.es

Amaia Arandia- 848 42 71 38
aarandim@navarra.es

Proyectos de I+D:

Guillermo Bea- 848 42 45 18
gbeacidr@navarra.es

Ana Vicente- 848 42 76 58
avicenta@navarra.es